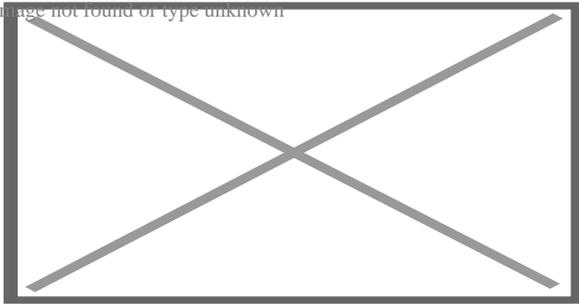




Hay polémica en Villa Cañas por la prohibición de la pesca en la laguna La Soraida

Description

Image not found of type unknown



La laguna La Soraida, en Villa Cañas, es uno de los puntos

predilectos para los amantes de la pesca del pejerrey. Pescadores de todo el país llegan a ese espejo de agua en el departamento General López para para pasar fines de semana de cámping, lancha y parrilla. Desde marzo, sin embargo, las restricciones decretadas por la pandemia de coronavirus pusieron en pausa las excursiones. Una circunstancia que repercutió en forma negativa en todos los ámbitos de la economía local. Sólo los residentes en esa localidad tenían permitido la actividad pesquera. Y por la veda que comenzó en septiembre y se extiende hasta diciembre sólo se permite la pesca los fines de semana.

En ese contexto, que acusa malestar entre pescadores y emprendimientos pesqueros, turísticos y recreativos, uno de los lugareños que hace de guía en la laguna decidió que era momento de “empezar a trabajar”. Y, según fuentes de la Policía de la Unidad Regional VIII, se vio involucrado en un delito, ya que invitó a pescadores de la provincia de Buenos Aires a excursiones en La Soraida por el precio de 15 mil pesos. No sólo eso. Siempre según las fuentes policiales, mintió al aseverar que no era necesario protocolo y que los accesos a la provincia estaban abiertos.

Uno de los supuestos audios de la polémica, que llegó a la jefa de la Unidad Regional, Margarita Romero, y está atribuido al encargado de un reconocido pesquero, señala: “Nosotros acá protocolo no tenemos, no pedimos permiso para pescar. Pedimos que traigan permiso para circular, pero acá no se pide. Los controles de Santa Fe levantaron todo, hasta el límite de provincia de Buenos Aires con provincia de Santa Fe”.

Por ese audio la jefa policial le dio intervención al fiscal Iván Raposo, y según fuentes policiales, el funcionario citó a declarar al autor del audio, “a quien se le informará que por el ilícito y se le abrió una causa judicial en curso”.

Consultados por El Ciudadano, pescadores cañaseños le bajaron el tono al entuerto. Y negaron la versión de que el encargado de los pesqueros pedía 15 mil pesos a bonaerenses ávidos de un fin de semana de pesca del pejerrey. “Sólo queríamos empezar a trabajar; lamentablemente la organización para empezar a hacerlo no fue buena. Villa Cañas tiene 10 mil habitantes y el año pasado a esta altura había casi 20 mil personas en la ciudad –la laguna es el principal atractivo turístico–; ahora, a raíz de este malentendido ni siquiera los nosotros podemos ir a pescar”, expuso un cañaseño que prefirió no revelar su identidad para ahorrarse problemas.

El hombre consultado, que adujo conocimiento del ecosistema regional, le agregó dramatismo al cuadro de no actividades en la laguna: “Hay una bandada enorme de aves biguá que ante la ausencia de actividad pesquera y de lanchas depreda al pejerrey en proporciones mayores al humano”.

La información oficial, en tanto, refrenda la versión de que a partir del entuerto con el audio que invita a bonaerenses a pescar, el acceso a la pesca está vedado incluso para los residentes. “Luego de las aclaraciones pertinentes por parte del municipio y de otros pesqueros de la zona que se juntaron con la jefa de la URVIII, se puso en conocimiento que este fin de semana junto con la agrupación Los Pumas y el apoyo logístico del Ministerio de Seguridad, se van a proceder a controles más estrictos tanto en los accesos a la ciudad como en pesqueros que quieran ejercer la pesca. Por otra parte, la Jefatura de la URVIII organizó un servicio de control y patrullaje en zona de La Laguna en Villa Cañas, Pesquera Robes, La Calle, La Cortada y El Rancho, donde también se les notificó la vigencia del decreto que aclara que no se encuentra habilitada la pesca en la provincia de Santa Fe”.

Fuente: elciudadanoweb.com

CATEGORY

1. POLICIALES v.cañas
2. v.cañas

Category

1. POLICIALES v.cañas
2. v.cañas

Date Created

octubre 2020

Author

administrador